

El “magnánimo” e inconstitucional presidente de Nicaragua

Por Manuel Mena

De los últimos decretos promulgados en la Asamblea Nacional 01/2016 a petición del inconstitucional presidente Ortega, llama de sobremana el relacionado al Centenario de la muerte de nuestro inmortal Rubén Darío Darío, recordado, a lo largo y ancho de esa América española, citada por el Bardo en el poema a Roosevelt.

Tened cuidado. ¡Vive la América española!

hay mil cachorros sueltos del León Español.

Se necesitaría, Roosevelt, ser por Dios mismo,

el Riflero terrible y el fuerte Cazador,

para poder tenernos en vuestras férreas garras.

Y, pues contáis con todo, falta una cosa: Dios!

Darío merece muchos reconocimientos, los nicaragüenses siempre lo hemos considerado así. Hemos quedado cortos, no hemos hecho nada por sensibilizar a los doctos de la literatura, para que nuestro insigne compatriota, reciba de manera póstuma el Premio Nobel de Literatura, Creemos que no habría oposición..

Volviendo al tema del decreto, promulgado en la Asamblea Nacional declarando a Darío Héroe, si éste se hubiese concebido de manera correcta, lo hubiésemos celebrado con júbilo; porque se le estaría dando algo, a quien dio todo, sobre identidad nacional, pero el orteguismo, lejos del tal propósito, lo aderezó de repudio, por la forma burda en que el citado decreto 01-2016, fue escrito, manipulando políticamente algunos

versos, empañando lo que pudo ser un merecido homenaje del Gobierno a Darío, a Cien años de su muerte. Pero Rubén pareciera que se adelantó en el tiempo, respondiendo a sus plagiadores:

La calumnia:

Puede una gota de lodo sobre un diamante caer; puede también de este modo su fulgor obscurecer; pero aunque el diamante todo se encuentre de fango lleno, el valor que lo hace bueno no perderá ni un instante, y ha de ser siempre diamante por más que lo manche el cieno

La redacción del decreto (¿? - se supone es de la Sra. Murillo, acostumbrada a distorsionar todo lo que a historia cultural del país se refiere- y publicado en la Gaceta, deforma y desfiguran versos del poeta y hasta se altera el uso de letras en los mismos.

Tampoco nos estamos refiriendo al poeta y humorista Gonzalo Rivas Novoa “GE ERRE ENE”, quien satirizó a Rubén, en su obra MORADO, sino a la Sra. Murillo, que arrogándose derecho a todo, mal usa los símbolos patrios; esta vez los versos darianos fueron maquillados, con fines políticos, que incluye en las propagandas políticas en favor del desgobierno del cual es parte.

El texto del decreto promulgado, es una propagandas políticas a favor de Ortega, usa y tergiversa a Darío, aprovechando sus Cien años de Inmortalidad, que luego aparecen en gigantescos rótulos junto a la desagradable figura del dictador en ciernes, a través del país, a la vista de niños y jóvenes. Estos mensajes distor-

sionan, los pocos conocimientos que los estudiantes tienen sobre nuestro máximo héroe cultural. En Nicaragua, todavía a ningún nivel educativo, se enseña, o imparte cátedra o materia sobre Rubén Darío; mas bien este gobierno mutila archivos de la obra de Rubén, como fue el caso del regalo de manuscritos inéditos de Darío, obsequiados por Ortega al dictador venezolano Hugo Chávez,

Es de recordar que al comienzo de la malograda revolución del 79’, los nueve fulanos y cómplices, -entre ellos el ministro de Educación de ese entonces, considerado como dariano de buen saber-, destruyeron el país, tildaron a Darío de epítetos ofensivos borrándole su legado de planes y programas educativos, pero hoy lo glorifican a través de decretos, declarando el presente año como un año en que los nicaragüenses tienen que celebrar a Darío héroe, todo por motivaciones politiqueras. .

Recordemos, el Ministerio de Cultura dirigido por el padre Cardenal, caído en desgracia con la Sra. Murillo. ¿Cuándo en ese ministerio se promovió a Darío?, al cual consideraron poeta burgués, revisemos los planes y programas educativos de la década perdida, bajo la responsabilidad de Cardenal.

En los jolgorios poéticos que todavía perduran, dirigidos por los mismos personajes que hoy se instalan en la Colonial Granada, asistían connotados intelectuales de izquierda, donde la adulación era la moda; sino recordemos al fallecido Tomás Borge, de no gratos recuerdos, expresar “amor enfermizo u otra

cosa” hacia Julio Cortázar, llegando a manifestar, que si ese personaje, le hubiera solicitado “hacer el amor, él con gusto hubiese accedido”. ¡qué tal!

Indudablemente Ortega y su consorte han cambiado y hoy practican magnánimidad, a través de decretos, con sus amigos, aunque también ofrece, las 3 P: plata palo y plomo, sino que lo diga el cardenal Obando, Arnoldo Alemán, Wilfredo Navarro Eduardo Montealegre, Roberto Rivas, Enrique Quiñónez, Francisco Mayorga y otros de menos cuantía como Adolfo Jarquín Ortel, antes adversarios; hoy más fieles que el mismo Lobo, referido por Rubén en los “Motivos del Lobo”. El mismo Obando estaría en la antesala de espera para ser exaltado también como Héroe de la Paz y Reconciliación.

Hay que estar claro, que Ortega y su cónyuge cuentan con una Asamblea Nacional, parida por Roberto Reyes en el CSE, para tramitar de todo tipo de desafuero. Corresponde hoy a esta “Chanchera” decretar lo que sea, para solventar favores recibidos por la pareja. ¿Será que la señora Murillo, piensa que puede deshacer a su capricho la obra de Darío?, por sentirse “tocaya o familiar de la esposa del inmortal Poeta . Si es así, que recuerde las circunstancias de cómo se desarrolló ese matrimonio.

Recalcamos Rubén merece ese y muchos decretos más, para perpetuar y honrar su memoria, pero sin la grotesca manipulación a su legado cultural. Mucho menos que aparezcan sus versos en campañas, políticas en favor de un candidato.

EL “MAGNÁNIMO” E INCONSTITUCIONAL...

Página 2

Tienen la palabra la intelectualidad, nicaragüense que viven de la comercialización de Darío; La UNESCO, los darianos chilenos, argentinos, españoles, franceses y resto de naciones de habla hispana, que se enorgullecen del legado dariano, el cual no debe ser manipulado, por ser el único tesoro sagrado y valioso de Nicaragua.